



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

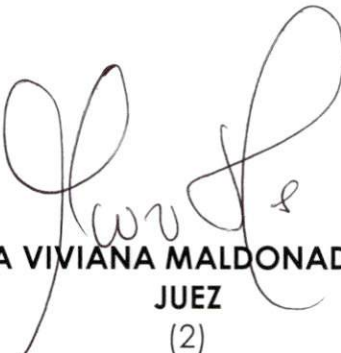
**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

**PROCESO No. 110014003066-2020-00840-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA**

Bogotá, D.C., 01 FEB 2022

De acuerdo con el memorial que antecede, por secretaría se ordena oficiar a la pagador del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, entidad a la cual se le concederá un término de diez (10) días, contados a partir del recibo de la comunicación, para la respuesta al oficio 1840 – 2020 de fecha 04 de diciembre de 2020, envíese copia del auto que ordenó la medida y el oficio de recibido.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ
(2)

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C SECRETARÍA Bogotá D.C., - 2 FEB 2022 HORA 8 A.M. Por ESTADO N° 012 de la fecha fue notificado el auto anterior. LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaría
